

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

61218- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

BARRETO ORTIZ
Nombre: JOSE LUIS
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 37
Edad: SOLTERO Años:
Estado civil: OBRAERO
Profesión u ocupación: AGRUP. VILLA MANGOMARCA MZ. A LT.10 SAN JUAN
Domicilio: DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

CAYO ORTIZ
Nombre: ANITA MARIA
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 40
Edad: SOLTERO Años:
Estado civil: EMPLEADA
Profesión u ocupación: JR. MCAL ORBEGOZO 214 BREÑA
Domicilio:

27

Noviembre

24

San Juan de Lurigancho de de 20.....

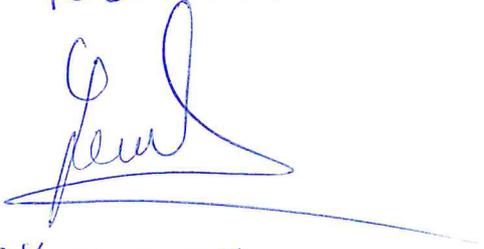
SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Recibi 2 Egiptos

YIZZA MARIA CAYO CORTIZ

46386917

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yizza Maria Cayo Cortiz', with a long horizontal flourish extending to the right.

27-11-2024



Unidad de Trámite Documentario,
Archivo y Atención al Ciudadano

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 272- 2024/MDB-SG-UTDYAC

Breña, 12 de Diciembre de 2024

Señorita
Yizza Maria Cayo Ortiz
Dirección: Jr. Mcal. Orbegozo 214 Breña.

Presente.-

ASUNTO: EXHIBICION DE EDICTO MATRIMONIAL
REF : Expediente N°202421891

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y asimismo informarle que, de acuerdo al documento de la referencia, a través del cual solicitó la exhibición de su edicto matrimonial a efectos de cumplir con los requisitos exigidos por la otra Municipalidad, por ser amigo (a) y vecino (a) del Distrito de Breña.

Al respecto, esta Unidad realizó satisfactoriamente dicha exhibición por (08) ocho días hábiles conforme lo establecido por Ley, siendo oportuno efectuamos la entrega del edicto presentado, con el sello y firma al reverso de éste, dando la conformidad de su publicación.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

04-01-2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO

EXHIBICIÓN DE EDICTO

El presente Edicto ha sido publicado por esta Unidad Orgánica,
durante (8) ocho días hábiles (Art. 250 del Código Civil)

Breña, 12 DE DICIEMBRE DE 2024

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Temen que ahora las fuerzas de Israel se concentren en la Franja de Gaza

Empezó alto al fuego y miles de libaneses vuelven a casa

BEIRUT. De vuelta a casa. Luego de más de un año de enfrentamiento en una cruenta guerra, ayer empezó el alto al fuego entre Israel y el movimiento islamista Hezbolá, lo que motivó que decenas de miles de libaneses empiecen a retornar a sus tierras.



Poco después del inicio del alto al fuego, el ejército israelí instó a los pobladores del sur del Líbano a no acercarse a las posiciones de la fuerza militar. La decisión puso fin a una guerra que forzó el desplazamiento de decenas de miles de personas en Israel y de cientos de miles más en el Líbano.

El portavoz castrense Avichay Adraee informó en X que las fuerzas israelíes continúan desplegadas en el sur del Líbano, y que los habitantes de la zona "tienen prohibido dirigirse a las aldeas" evacuadas por

orden del ejército o a sus bases. Además, el Ejército libanés pidió a la población local "esperar antes de regresar a las aldeas y pueblos en la línea de frente penetradas por el enemigo israelí, en espera de su retiro". El conflicto comenzó con los ataques transfronterizos de Hezbolá en apoyo a su aliado palestino Hamás, después de que este grupo atacara

territorio israelí el 7 de octubre de 2023, lo cual desencadenó la guerra en la Franja de Gaza.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, habló por teléfono con el presidente estadounidense, Joe Biden, y le agradeció "su intermediación" para alcanzar el acuerdo, informó la oficina del primer ministro israelí.

En medio de tensiones, EE. UU. y China intercambian prisioneros

WASHINGTON. En medio de las tensiones por Taiwán, la Casa Blanca anunció un acuerdo para la liberación de tres estadounidenses (Mark Swidan, Kai Li y John Leung) detenidos en China en un intercambio de prisioneros. Se trata de los últimos prisioneros clasificados por el Departamento de Estado como detenidos injustamente en China, aunque activistas y familiares sostienen que hay otros casos.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXPEDIENTE 7331
ANTE MI SE PRESENTÓ: NEHARIAS DEXTRE ESPINOZA, IDENTIFICADO CON DNI 08465954; SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN URBANIZACIÓN EL RETABLO III ETAPA PASAJE 72 ZONAL 07 MANZANA O LOTE 28, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE REGISTRALMENTE SE IDENTIFICA COMO: TERRENO CON FRENTE A CON EL PASAJE 72 CASA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 28 DE LA MANZANA O, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO ANTECEDENTE REGISTRAL CONSTA EN LA PARTIDA N° 4289326, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULAR REGISTRAL: CIRILA HUARANGA ROBLES, A QUIEN SE EMPLAZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don KEVIN PAUL HUERTA TREJO, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PROGRAMADOR; domicilio en CALLE LOS GLADIOLOS MZ. E LT. 5 ASOC. SUÍZA PERUANA - LOS OLIVOS y doña EMILIA BEATRIZ TÁVARA BELLIDO, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE DE DERECHO; domicilio en CALLE LOS GLADIOLOS MZ. E LT. 5 ASOC. SUÍZA PERUANA - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
LOS OLIVOS, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don HÍMLER CANO LAGOS, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO, nacionalidad PERUANO, Ocupación INGENIERO; domicilio en JR. ZORRITOS 859 TORRE 05 DPTO. 106 - BREÑA y doña LILIANA CISNEROS MACHAHUAY, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ENFERMERA; domicilio en AV. BRASIL 2045 DPTO X - JESUS MARIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
BREÑA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. CINTYA LISSET ROMERO PINEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (E)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. 1409-2024
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MIGUEL ANGEL BOURGET CANALES, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación TECNICO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; domicilio en CA. LAS ACACIAS N° 138 URB. LA VILLA - CHORRILLOS y doña TATIANA MELISSA ALARCON GÓMEZ, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Ocupación TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN; domicilio en AV. ANTARES MZ. A LT. 41 URB. SAN ROCQUE CIVIL - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

PETLO

PRODUCTOS PARA MASCOTAS
PÍDELO EN TU KIOSKO FAVORITO



S/ . 25.00

TOMATODO PARA PERROS 330 ML

S/ . 29.90

BEBEDERO ANTIDERRAME PARA PERROS 1.3 L

S/ . 25.00

PELOTA VIBRADORA PARA GATOS

DISTRIBUYE: SERVICIOS UNIVERSALES PCP
VENTA POR MAYOR Y MENOR
DELIVERY: 926053276 - 995151968